

Don José María Revuelta García, con DNI nº 05369897H, teléfono nº 914533000, en nombre y representación de **Oximesa, S.L.U.**, con domicilio social en Madrid, calle Orense nº 11, y NIF B18014134,

EXPONGO

Que Oximesa, S.L.U. es una empresa dedicada a la fabricación, distribución y venta de gases medicinales y de equipos e instalaciones para terapias respiratorias en general y otras técnicas de ventilación asistida, tanto en domicilios de pacientes como en centros sanitarios, así como a la prestación de los servicios referidos a dichas terapias y servicios de teleasistencia domiciliaria y de distribución, al suministro de equipamiento y material médico, ortoprotésico y sanitario a domicilio y a centros sanitarios y la prestación de terapias de rehabilitación y otros tratamientos medicinales.

Que Oximesa, S.L.U. presta estos servicios de terapias respiratorias domiciliarias en todo el territorio nacional a diferentes Servicios Autonómicos de Salud, en virtud de los correspondientes Contratos Públicos de los que es adjudicataria, así como a entidades de naturaleza privada, entre otras, compañías aseguradoras, clínicas, centros hospitalarios y residencias de ancianos.

Que dichas actividades se consideran esenciales de acuerdo con los puntos 2, 4, 9 y 25 del Anexo del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19, así como en su disposición adicional quinta.

Que, a efectos de acreditar las anteriores circunstancias, los documentos reseñados a continuación están puestos a disposición en la página web de la sociedad

<https://oximesa.es/quienes-somos>

- Escritura otorgada en fecha 14 de marzo de 2006 ante el Notario de Madrid Don Enrique Tévar del Olmo con el número 133 de su protocolo, por la que se modificó su objeto social al actual.
- Autorización de fabricante emitida por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad con fecha 25 de febrero de 2020.
- Autorización de comercialización excepcional de medicamentos emitidas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad con fecha 24 de marzo de 2020.

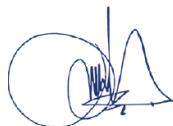
Asimismo, cito a las siguientes entidades a efectos probatorios:

- Federación Empresarial de la Industria Química Española FEIQUE
Teléfono: 91 431 79 64
Dirección de correo electrónico: info@feique.org

- Asociación de Fabricantes de Gases Industriales y Medicinales AFGIM
Teléfono: 91 431 79 64
Dirección de correo electrónico: com@afgim.es

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido el presente documento en Madrid, a 30 de marzo de 2020.

Oximesa, S.L.U.



José María Revuelta García
Director General